



Montevideo, 10 de marzo de 2017

Señores de  
BORDIER & CIA (URUGUAY) S.A.  
Presente

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a vuestra solicitud de inscripción en el Registro del Mercado de Valores Sección Asesores de Inversión.

Al respecto, les informamos que Bordier & Cie (Uruguay) S.A. ha quedado inscrita en el citado Registro, y por lo tanto, sujeta al marco normativo que regula dicha actividad.

La sociedad deberá a efectos de dar cumplimiento al régimen informativo previsto en la Recopilación de Normas, seguir las instrucciones impartidas a través del Manual de Uso de Aplicaciones SSF, incorporado en la página web del Banco Central del Uruguay [http://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Documents/Acceso\\_Y\\_Envio\\_Info\\_SSF.pdf](http://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Documents/Acceso_Y_Envio_Info_SSF.pdf)

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

**JUAN PEDRO CANTERA**  
Superintendente de Servicios Financieros

rv

2016/00356